



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Solicitud de préstamo de mobiliario, sonido y mallas sombras.
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, Tlaltizapán De Zapata, Mor. C.P. 62770 Tels. (01) 34 504 82/34 500 20. presidencia@tlaltizapandezapata.gob.mx
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento Municipal de Tlaltizapán de Zapata, Estado de Morelos Oficial Mayor.
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Ninguna
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Lo puede presentar todas aquellas personas que cuenten con la necesidad de utilizar el mobiliario para la realización de eventos, ya sea educativo o cultural.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Escrito libre dirigido a la Oficialía de Partes.
Horario de Atención al público.	Lunes a viernes en un horario de 9:00 AM a 14:00 PM.
Plazo oficial máximo de resolución	5 días hábiles.
Vigencia.	El día del evento.
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta.

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Oficio donde mencione la hora, el lugar del evento y en su caso los días los cuales lo van a necesitar.	1	1

Costo y forma de determinar el monto:

Servicio gratuito

Área de pago:

No aplica

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Contar con el mobiliario necesario para el evento, debido a que se cuenta con un número limitado de mobiliario, y debido a que en agenda puede existir más de una solicitud para el mismo día.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Artículo 68, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal, ubicada en, Hidalgo Sur Núm. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Mor.

Teléfono: (01 734) 34 5 00 20 y 34 5 04 82

Correo electrónico: jalberto.ocampo@tlaltizapandezapata.gob.mx.

Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

NOTA IMPORTANTE:



COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**



- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.